



Universidad  
Pablo de Olavide

# PLAN DE ACTUACIÓN

AÑO 2021



<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>2. ACTIVIDADES</b>	<b>8</b>
2.1. FORMACIÓN PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	8
2.2. SEDE UNIVERSITARIA "OLAVIDE EN CARMONA-RECTORA ROSARIO VALPUESTA"	10
2.3. SEDE UNIVERSITARIA "SEVILLA-CENTRO"	12
2.4. RESIDENCIA UNIVERSITARIA FLORA TRISTÁN	13
2.5. CULTURA Y POLÍTICAS SOCIALES	16
2.6. PRÁCTICAS EN EMPRESAS	19
2.7. EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	20
2.8. CENTRO UNIVERSITARIO INTERNACIONAL	23
2.9. SERVICIO DE DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	25
2.10. IGUALDAD DE GÉNERO	27
<b>3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR</b>	<b>29</b>
<b>4. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER</b>	<b>30</b>
4.1. PREVISIÓN DE INGRESOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN	30
4.2. PREVISIÓN DE OTROS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN.	30



## 1. INTRODUCCIÓN

---

La **Fundación Universidad Pablo de Olavide**, inscrita en el Registro de Fundaciones el 6 de abril de 2001, celebra en este ejercicio 20 años de servicio a su **fin de interés general**, coadyuvar a la Universidad Pablo de Olavide al logro de sus fines y el apoyo a la mejor formación, capacitación y desarrollo integral de su alumnado, fomentando asimismo el diálogo y la colaboración entre dicha Universidad y las empresas e instituciones de su entorno.

La Fundación tiene la consideración de **Medio Propio y Servicio Técnico de la Universidad Pablo de Olavide**, debiendo asumir los encargos que ésta le ordene que, en ningún caso, podrán implicar la atribución de potestades públicas o el ejercicio de funciones o facultades sujetas al derecho administrativo. **Los encargos serán de ejecución obligatoria para la Fundación** y la UPO podrá en cualquier momento supervisar la correcta realización del objeto de los mismos, que **deberán corresponderse con los fines fundacionales**, de acuerdo con sus Estatutos (art.86.2 Ley 40/2015).

El **Patronato**, tras la renovación del Consejo de Gobierno de la UPO el pasado noviembre de 2020, y en virtud del artículo 13 de sus Estatutos Fundacionales, está compuesto por 14 miembros, con la siguiente distribución:

- **Miembros natos**
  - Presidente: D. Francisco Oliva Blázquez, Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide.
  - Vicepresidenta: Dña. Rocío Reinoso Cuevas, Presidenta del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide.
  - Vicepresidenta Ejecutiva: Dña. Laura López de la Cruz, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Fundaciones de la Universidad Pablo de Olavide.
  - Secretaria: Dña. María Holgado González, Secretaria General de la Universidad Pablo de Olavide.
  - Vocal: Dña. Concepción Martín Brenes, Gerente de la Universidad Pablo de Olavide.
  - Vocal: D. José Antonio Sánchez Media, Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica de la Universidad Pablo de Olavide.
  - Vocal: D. Antonio Fernández Martínez, Vicerrector de Campus Saludable y Deporte de la Universidad Pablo de Olavide.
  - Vocal: D. David Cobos Sanchiz, Vicerrector de Cultura y Políticas Sociales de la Universidad Pablo de Olavide.



- Vocal: D. Lucas Vélez Conde, representante del alumnado nombrado por el Consejo de Estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide.

- **Miembros electos**

- Vocal: Dña. Sara de los Reyes Gutiérrez, miembro del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide.
- Vocal: D. Manuel Antonio Gálvez Rodríguez, miembro del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide.
- Vocal: D. Juan Antonio Rodríguez Troncoso, miembro del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide.
- Vocal: Dña. Amapola Povedano Díaz, miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide.
- Vocal: D. Norberto Díaz Díaz, miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide.

El Patronato, órgano de gobierno, administración y representación de la Fundación tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de los fines señalados, sean los más adecuados y convenientes en cada momento.

La Universidad Pablo de Olavide, único Fundador, participará en la **dotación de medios y recursos** precisos para cubrir los costes de los programas, servicios y proyectos que pudiera encargarle dada su condición de medio propio instrumental de aquélla.

Serán **beneficiarias** de la Fundación las personas integradas de una u otra forma en la Universidad Pablo de Olavide, y aquellas personas físicas y jurídicas que con ella se relacionen.

**Los encargos actualmente vigentes**, por los que la Fundación colabora en la promoción y gestión de los estudios, programas y servicios universitarios en los términos que establece la propia UPO, son los establecidos en la Resolución del Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de fecha 23 de diciembre de 2020, por la que se prorrogan hasta el 31 de diciembre de 2021 los encargos a la Fundación, **publicados en el BUPO nº: 2/2021, de 18 de marzo de 2021:**

- Gestión del **Servicio de Deportes** (Resolución del Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de 4 de mayo de 2018, por la que se encarga a la Fundación Universidad Pablo de Olavide).



- Gestión de las actividades de **Formación Permanente** (Resolución del Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de 4 de mayo de 2018, por la que se encarga a la Fundación Universidad Pablo de Olavide).
- Actividades de fomento de la **Empleabilidad, el Emprendimiento y el despliegue de la Estrategia de la Universidad Pablo de Olavide** (Resolución del Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de 4 de mayo de 2018, por la que se encargan a la Fundación Universidad Pablo de Olavide).
- Gestión del **Centro Universitario Internacional** (Resolución del Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de 4 de mayo de 2018, por la que se encarga a la Fundación Universidad Pablo de Olavide).
- Realización de **Actividades de carácter Cultural y/o Social** (Resolución del Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de 18 de mayo de 2018, por la que se encargan a la Fundación Universidad Pablo de Olavide).
- Gestión de las **Sedes Universitarias Externas** y la **Explotación Extraacadémica de las Instalaciones** de la Universidad Pablo de Olavide (Resolución del Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de 23 de mayo de 2018, por la que se encarga a la Fundación Universidad Pablo de Olavide).

En cumplimiento del *artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, la Fundación elabora el **Plan de Actuación del ejercicio 2021**, que se traducirá en la actualización de los mencionados encargos, que quedarán estructurados en torno a la gestión de las siguientes actividades:

- Formación Permanente.
- Sedes Universitarias Externas y Explotación Extraacadémica de las Instalaciones.
- Cultura y Política Social.
- Prácticas Académicas Externas.
- Empleabilidad, Emprendimiento y despliegue de la Estrategia de la UPO.
- Centro Universitario Internacional.
- Servicios de Deportes.
- Igualdad de Género.



Por otra parte, el Plan de Actuación se estructura en base a los siguientes fines específicos y objetivos generales de la Fundación:

- a) Colaborar en la capacitación profesional de los titulados y tituladas de la Universidad Pablo de Olavide, su empleabilidad e inserción al mercado laboral, ayudando en el desarrollo de programas de prácticas y estancias en empresas, así como en acciones de orientación para el empleo y el fomento de la cultura emprendedora.
- b) Colaborar en la promoción del conocimiento y la cultura a través de la Extensión Universitaria y la Formación Permanente, entendida ésta como *“toda actividad de aprendizaje a lo largo de la vida, con el objetivo de mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo”*; y que comprende a todas aquellas actividades de enseñanza-aprendizaje conducentes a la obtención de Títulos Propios de la Universidad Pablo de Olavide y/o Actividades Formativas Específicas.
- c) Colaborar en la promoción de la práctica de la actividad física y deportiva en la comunidad universitaria, facilitando los instrumentos que permitan la compatibilidad efectiva de esa práctica con la formación académica de los estudiantes.
- d) Colaborar en la explotación extraacadémica de las instalaciones de la Universidad Pablo de Olavide y su imagen corporativa, permitiendo tanto obtener recursos como gestionarlos, con el fin de colaborar en la formación de los estudiantes y egresados; divulgar el conocimiento y la cultura en general, promover la difusión de los resultados de la investigación y la transferencia de tecnológica al tejido empresarial; así como contribuir al mantenimiento y modernización del campus universitario.
- e) Colaborar en la promoción de actuaciones de intervención social y acciones de voluntariado derivadas del compromiso social y cultural de la Universidad Pablo de Olavide con la realidad de su entorno.
- f) Colaborar en la promoción y desarrollo de la oferta de enseñanzas y estudios para estudiantes extranjeros determinada por la Universidad Pablo de Olavide a través de acuerdos de colaboración y convenios.
- g) Colaborar en la promoción y gestión de un servicio de residencia y alojamiento para toda la comunidad universitaria.



- h) Liderar los proyectos e iniciativas de entidades externas a la Universidad Pablo de Olavide que requieran de la participación y colaboración de la Fundación.
- i) Colaborar al incremento de la presencia de la Universidad Pablo de Olavide y su Fundación en el contexto económico, social y cultural andaluz a través del aumento de las relaciones con los diferentes agentes y la incorporación de su entorno empresarial e institucional, y el de la Universidad, bien a través del Patronato, bien a través del Foro de Partícipes, o de sus sedes universitarias externas.
- j) Contribuir con la Universidad Pablo de Olavide al cumplimiento del mandato del art. 109.2 de sus Estatutos, en virtud del cual “nadie quede excluido del derecho al estudio en la universidad por motivos económicos”; participando en las Ayudas Sociales-Fondo de Solidaridad destinado a la concesión de ayudas a los estudiantes que se encuentren en situaciones económicas desfavorables.
- k) Difundir la actividad desarrollada por la Fundación, tanto dentro de la comunidad universitaria como al resto de la sociedad, utilizando como herramientas principales la web de la Fundación, las redes sociales y los medios de comunicación.
- l) Participar en aquellas convocatorias públicas que permitan la consecución del plan de actuación.
- m) Continuar con el proceso de transparencia en su gestión, rindiendo cuentas de las actuaciones a la sociedad a la cual se debe y así como comprometiéndose públicamente a trabajar día a día con el único afán de mejora continua.
- n) Planificar con austeridad los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas sin merma en la calidad del servicio prestado.

En cumplimiento de artículo 28 del decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Patronato, de forma indelegable, aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, acompañado del documento acreditativo de su aprobación que contenga la relación de las personas que integran el Patronato, asistentes a la sesión, un Plan de Actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente.

Las recientes elecciones a Rector, el nombramiento del nuevo Equipo de Gobierno, y su coincidencia con el fin del ejercicio 2020, han determinado la prórroga de los Presupuestos 2020 de la Universidad



Pablo de Olavide para el ejercicio económico 2021 (Resolución Rectoral de 22 de diciembre de 2020). Todo ello, unido a las particularidades derivadas del Título XI de la Ley Orgánica 6/2001, *“Del Régimen Económico y Financiero de las Universidades públicas”*, por las que los presupuestos de la Fundación están vinculados a la aprobación por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de los presupuestos de la UPO, como único Fundador con participación mayoritaria, conduce a la revisión y aprobación una vez completado el ejercicio en este momento del Presupuesto y Plan de Actuación de la Fundación Universidad Pablo de Olavide para 2021.

En consecuencia, y a continuación, se presenta la suficiente información identificativa de todas las actividades propias previstas para cumplir los fines de la Fundación durante el ejercicio 2021, y de los gastos estimados e ingresos previstos que conforman el presupuesto cifrado, con detalle de los recursos, tanto económicos como humanos, que se han de dedicar para su desarrollo; así como los indicadores que permiten conocer y comprobar el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos, y su repercusión en la igualdad de género en las mismas.



## 2. ACTIVIDADES

### 2.1. Formación Permanente de la Universidad Pablo de Olavide

<b>DENOMINACION</b>	<b>FORMACIÓN PERMANENTE</b>
<b>TIPO</b>	ENCARGO
<b>SECTOR PRINCIPAL</b>	EDUCACION (ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DE POSTGRADO)
<b>LUGAR DE DESARROLLO</b>	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

#### 2.1.1. Descripción detallada de la actividad

Dentro de esta línea de actuación, y siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Fundaciones, la Fundación es la encargada de la gestión de todas las actividades de enseñanza-aprendizaje conducentes a los Títulos Propios de la Universidad Pablo de Olavide y las Actividades Formativas Específicas.

Los Títulos Propios son programas de postgrado orientados a formar profesionales adaptados a las actuales demandas del mercado laboral, configurándose como una herramienta fundamental para actualizar los conocimientos. Para ello, la UPO diseña sus títulos en colaboración con expertos en los diferentes campos buscando la excelencia formativa y la calidad docente. Una oferta formativa que combina títulos consolidados con más de diez ediciones juntos a otros nuevos que responden a demandas específicas para dar cobertura a las nuevas necesidades.

Según su tipología, los títulos propios se clasifican en: Másteres, Diplomas de Especialización, Títulos de Experto, Certificados, Certificados de Extensión Universitaria y Diplomas de Extensión Universitaria.

Estos **Títulos Propios** se catalogan según el perfil de acceso del alumnado y del número de créditos ECTS que se cursen. Los Másteres requieren que el alumnado sea egresado y su duración se enmarca en un umbral entre 60 y 120 ECTS; los Diplomas de Especialización, Títulos de Experto y Certificados requieren que el alumnado haya cursado al menos 180 créditos ECTS en el Grado y su duración va desde los 5 a los 40 ECTS; y por último, los Diplomas y Certificados de Extensión Universitaria, para los cuales el alumnado podría acceder acreditando tener una experiencia laboral en la temática.

Por otro lado, se encuentran las “**Actividades Formativas Específicas**” (seminarios, congresos, jornadas, etc.), que se oferta a la comunidad universitaria y a su entorno social, empresarial y científico.



Aquí también se incluye la Formación In-Company que es aquella formación específica para empresas e instituciones.

Constituye un objetivo fundamental para este ejercicio la Transformación Digital de la oferta de postgrado, de forma que los procesos de gestión se simplifiquen y se apliquen las nuevas tecnologías digitales. Esta simplificación en la gestión, presumiblemente conllevará un cambio en la tipología de títulos propios relacionada, aunque la revisión de la normativa actual no es competencia de la Fundación.

Del mismo modo, son objetivos prioritarios en este ejercicio la redacción de un nuevo Sistema de Evaluación y Propuesta de los Títulos Propios, incrementar la difusión de las nuevas propuestas e incrementar el canon de gestión de los Títulos propios hasta el 25% de los ingresos.

#### 2.1.2. Recursos humanos empleados en la actividad 1: Formación Permanente

Tipo	Número	Nº horas/año	Mujeres	Hombres
Personal asalariado	7	12.600	6	1
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

#### 2.1.3. Beneficiarios o usuarios estimados de la actividad 1: Formación Permanente

Tipo	Número	Mujeres	Hombres
Personas físicas	1.500	900	600
Personas jurídicas	150	-	-

#### 2.1.4. Objetivos e indicadores de la actividad 1: Formación Permanente

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incrementar el número de propuestas	Número de propuestas presentadas	≥ 115
Reducir el porcentaje de cursos anulados	Porcentaje de títulos anulados sobre los ofertados	≤40%
Aumentar el grado de satisfacción del alumnado	Grado de satisfacción	8,5 (escala de 0 a 10)



## 2.2. Sede Universitaria “Olavide en Carmona-Rectora Rosario Valpuesta”

<b>DENOMINACION</b>	<b>SEDE OLAVIDE EN CARMONA-RECTORA ROSARIO VALPUESTA</b>
<b>TIPO</b>	ENCARGO
<b>SECTOR PRINCIPAL</b>	FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN
<b>LUGAR DE DESARROLLO</b>	CARMONA (SEVILLA)

### 2.2.1. Descripción detallada de la actividad

Mediante esta línea de actuación, que se desarrolla bajo la dirección del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Fundaciones, la Fundación es la encargada de la gestión de todas las actividades académicas que se desarrollan en la sede universitaria “Olavide en Carmona-Rectora Rosario Valpuesta” y a través de las cuales pretende ser un referente de formación, desarrollo y cooperación universitaria en la sociedad de su tiempo, recogiendo una oferta de excelencia científica y académica, así como de calidad y diversidad, capaz de aglutinar la demanda de los diferentes agentes universitarios, municipales, culturales y sociales.

Entre las actividades principales que se desarrollan en esta sede destacan anualmente la celebración de los **Cursos de Verano de la Universidad Pablo de Olavide**. Tras dieciocho ediciones, estos cursos se han consolidado como una oferta formativa de calidad y alto nivel académico, con un marcado carácter interdisciplinar en la que se abordan temáticas muy diversas, novedosas y de máximo interés y actualidad. Estos cursos forman parte del catálogo de actividades formativas específicas de la UPO y son cursos que se desarrollan en uno o varios días y que cuentan con docentes y profesionales nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

La XIX Edición de los Cursos de Verano deberá adaptarse inevitablemente a las nuevas exigencias y circunstancias sanitarias derivadas de la pandemia del Covid-19, para lo cual se plantean diferentes escenarios de enseñanza atendiendo a las mencionadas circunstancias en el momento de la celebración de los cursos, pudiendo ofertarse:

- Formación Presencial / Online, mediante un número limitado de matrículas presenciales para cada curso, conforme a las indicaciones de los planes de contingencia de la Universidad Pablo de Olavide y de la Fundación.
- Formación Online, si la situación sanitaria no permitiera la docencia presencial.



Además de los cursos de verano, la sede universitaria “Olavide en Carmona-Rectora Rosario Valpuesta” acoge durante todo el año la celebración de **otras actividades de carácter docente y cultural**, como jornadas, seminarios, congresos, etc., fomentando con ello la utilización académica y extraacadémica de las instalaciones por parte de diferentes instituciones y entidades, públicas y privadas, para la consecución de recursos añadidos y, en particular, el desarrollo de todos los Congresos Nacionales e Internacionales que se celebren en el ámbito de la Universidad Pablo de Olavide.

Igualmente, con el deseo de desarrollar una actividad continuada, la Sede participará en el nuevo proyecto del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Fundaciones, y el Delegado del Rector para el plan Estratégico, **“Cursos de Desarrollo Profesional Avanzados”**, un conglomerado de actividades académicas destinadas a la formación complementaria y adquisición de competencias profesionales para estudiantes, egresados, doctorandos, postdoctorandos y profesionales en reciclaje, orientadas principalmente a la adquisición de capacidades para la empleabilidad, el emprendimiento, capacitación y reciclaje profesional continuo en todas las área y sectores.

Por otra parte, en este ejercicio se acometerán los nuevos **“Cursos de Invierno”**, que estarán basados en la oferta de nuevas propuestas de Actividades Formativas Específicas centrada en varias líneas estratégicas encomendadas específicamente a personal docente de la UPO que asegure el desarrollo de las mismas, aunque, por supuesto, abiertas a cualquier interesado/a.

#### 2.2.2. Recursos humanos empleados en la actividad 2: Sede universitaria “Olavide en Carmona - Rectora Rosario Valpuesta”

Tipo	Número	Nº horas/año	Mujeres	Hombres
Personal asalariado	5	9.000	3	2
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	2	2.000	1	1

#### 2.2.3. Beneficiarios o usuarios estimado de la actividad 2

Tipo	Número	Mujeres	Hombres
Personas físicas	900	540	360
Personas jurídicas	100	-	-



#### 2.2.4. Objetivos e indicadores de la actividad 2

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incremento de la demanda	Nº de alumnos matriculados	≥500
Grado de ejecución	Nº de cursos ejecutados	≥ 25
Satisfacción Usuarios/as	Grado de satisfacción	≥ 4,6
Nuevos Cursos de Invierno	Nº de cursos ejecutados	≥ 15

### 2.3. Sede Universitaria “Sevilla-Centro”

<b>DENOMINACION</b>	<b>SEDE UNIVERSITARIA “SEVILLA-CENTRO”</b>
<b>TIPO</b>	ENCARGO
<b>SECTOR PRINCIPAL</b>	SOCIAL Y EDUCACIÓN
<b>LUGAR DE DESARROLLO</b>	Sevilla

#### 2.3.1. Descripción detallada de la actividad

La Sede ‘Olavide en Sevilla – Centro’ responde a la idea de visibilizar la institución en el casco histórico de la ciudad para llevar a cabo en ella actividades académicas y culturales, potenciando el carácter Socio Político a través del Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales. Un espacio público, abierto a la ciudadanía que acerca, aún más, la UPO a la ciudad de Sevilla reforzando su posicionamiento estratégico como universidad, no sólo en términos de presencia y representación institucional, sino también permitiendo implementar la estrategia de compromiso y transformación social de la Universidad Pablo de Olavide.

Al igual que la sede en Carmona, con el deseo de desarrollar una actividad continuada, y en la medida en que la situación sanitaria lo permita, la Sede en Sevilla participará en el nuevo proyecto del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Fundaciones, y el Delegado del Rector para el plan Estratégico, **“Cursos de Desarrollo Profesional Avanzados”**, actividades académicas continuadas destinadas a la formación complementaria y adquisición y reciclaje de competencias profesionales para la mejora de la empleabilidad, el desarrollo y fomento del emprendimiento.



Objetivo fundamental para este ejercicio es continuar con la búsqueda y negociaciones para conseguir una sede más acorde a las necesidades de inserción de la Universidad Pablo de Olavide en el centro de Sevilla, no sólo desde el punto de vista institucional, sino también académico y de extensión universitaria.

### 2.3.2. Recursos humanos empleados en la actividad 3: Sede universitaria “Sevilla centro”

Tipo	Número	Nº horas/año	Mujeres	Hombres
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

### 2.3.3. Beneficiarios o usuarios estimados de la actividad 3

Tipo	Número	Mujeres	Hombres
Personas físicas	750	450	250
Personas jurídicas	10	-	-

### 2.3.4. Objetivos e indicadores de la actividad 3

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Posicionamiento estratégico	Nº eventos organizados en la Sede	≥ 15
Personas jurídicas	Nº entidades colaboradoras	≥ 10

## 2.4. Residencia Universitaria Flora Tristán

<b>DENOMINACION</b>	RESIDENCIA UNIVERSITARIA “FLORA TRISTÁN”
<b>TIPO</b>	ENCARGO
<b>SECTOR PRINCIPAL</b>	EDUCACIÓN, INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN
<b>LUGAR DE DESARROLLO</b>	Sevilla (Polígono Sur)



#### 2.4.1. Descripción detallada de la actividad

La Fundación Universidad Pablo de Olavide, bajo la supervisión del Vicerrector de Cultura y Políticas Sociales, tiene encargada la gestión de la Residencia Universitaria Flora Tristán, un proyecto social de la UPO situado en el barrio de las Letanías, en el Polígono Sur. Esta residencia tiene como objetivos principales ofrecer un servicio de alojamiento, competitivo en sus precios, a toda la comunidad universitaria y ser un espacio de encuentro y convivencia entre universitarios de diferentes nacionalidades y culturas.

La Residencia está inmersa en la vida de un barrio que trabaja por la integración y la cohesión social, ofreciendo a aquellos residentes que lo deseen diferentes vías de colaboración en diversos proyectos de intervención social, facilitándoles además herramientas de aprendizaje y apoyo para ello.

La intervención desde el Área Comunitaria de la RUFT tiene, como principal objetivo, favorecer el desarrollo social con el vecindario del Polígono Sur, incidiendo en los procesos de inclusión social.

Como objetivos específicos podemos destacar: apoyar en la acción social de entidades vecinales en las actividades con menores en medio abierto; fomentar la restitución de las asociaciones de vecinos que tras el COVID han tenido que cerrar; crear un espacio de referencia para jóvenes de Polígono Sur; y crear nuevas acciones concretas para la inclusión social de la población del Polígono Sur.

Por ello, desde la Residencia, se plantea la colaboración directa con asociaciones de la zona en la educación de calle; apoyo en las asociaciones de vecinos/as; actividades de ocio saludable con jóvenes; radio comunitaria como herramienta de dinamización comunitaria; y acciones colectivas. Todo ello mediante una visión transversal de igualdad de género, empoderamiento de la población, y acercamiento a la inclusión social.

Desde este marco, además de las colaboraciones concretas, se pondrán en marcha nuevos proyectos para la consecución de los objetivos planteados, como son:

- **Banco del tiempo.** Herramienta para el fomento de la economía colaborativa, con la comunidad universitaria y la comunidad del Polígono Sur.
- **Servicio de Mediación Comunitaria** para la resolución extrajudicial de conflictos, que desde la Residencia se ofrece para estudiantes universitarios y el vecindario.



- **Proyecto de altas capacidades:** para favorecer la inclusión social y ofrecer la oportunidad a las jóvenes del Polígono Sur para que accedan a la universidad y se les tutorice, con la intención de que puedan ofrecer a su barrio la formación adquirida y sirvan de ejemplo y sean referentes para la comunidad.

- **Proyecto Banda de Percusión** en la que los participantes sean alumnado de colegios que se encuentren en el entorno del polígono sur. Se pretende participar desde la música para romper los clichés que condicionan externamente a los habitantes de esta zona que están trabajando para mejorar el barrio y labrar un futuro mejor con el esfuerzo individual y el apoyo de toda la comunidad. Se trata de un proyecto socio-educativo donde se pretende un impacto social mediante el trabajo con el arte, en este caso la música, señas de identidad de la Universidad Pablo de Olavide.

Además, el “Proyecto Educativo Residencia Flora Tristán” será presentado a la convocatoria “Programa de Lucha Contra la pobreza Infantil y exclusión Social 2021” de la Fundación “la Caixa”, así como a la Convocatoria del Premio de Innovación Social.

#### 2.4.2. Recursos humanos empleados en la actividad 4

Tipo	Número	Nº horas/año	Mujeres	Hombres
Personal asalariado	5	9.000	3	2
Personal con contrato de servicios	7	10.560	2	5
Personal voluntario	40	8.250	25	15

#### 2.4.3. Beneficiarios o usuarios estimados de la actividad 4

Tipo	Número	Mujeres	Hombres
Personas físicas	291	192	99
Personas jurídicas	30	-	-



#### 2.4.4. Objetivos e indicadores de la actividad 4

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Porcentaje de plazas ocupadas sobre las ofertadas	Ocupación media	≥60%
Becarios de colaboración	Nº residentes con beca de colaboración	≥40
Becarios de alojamiento	Nº residentes con beca de alojamiento	≥20

## 2.5. Cultura y Políticas Sociales

<b>DENOMINACION</b>	<b>CULTURA Y POLÍTICAS SOCIALES</b>
<b>TIPO</b>	ENCARGO
<b>SECTOR PRINCIPAL</b>	SOCIAL Y EDUCACIÓN
<b>LUGAR DE DESARROLLO</b>	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

#### 2.5.1. Descripción detallada de la actividad

La Fundación gestiona administrativamente los recursos asignados a la Unidad de Cultura y Participación Social, dependiente del Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales. Para la adecuada organización de las acciones pertenecientes de este Vicerrectorado, desde Fundación se ha creado el Área de Cultura y Políticas Sociales para la identificación conjunta de las acciones.

Estos servicios tienen como objetivos generales promover actividades de formación, sensibilización, difusión y extensión que den satisfacción a la demanda social y cultural de la comunidad universitaria y de la sociedad, así como la creación de acciones conjuntas de acción social innovadoras bajo las líneas que se marcan desde el Vicerrectorado y la Dirección General de Innovación Social.

El principal objetivo de esta área es dar respuesta a las necesidades del entorno, así como detectar, diagnosticar y contribuir a la solución de problemas planteados en las sociedades modernas, propiciando la existencia de espacios, estructuras y de todas aquellas acciones que facilitan la formación humana de nuestros estudiantes a través de la experiencia que se desarrolla en estos servicios.

Entre sus objetivos se establece la transformación social y cultural, la creación y difusión de hábitos y formas culturales, críticas, participativas y solidarias, así como una formación abierta y plural.



En concreto, las actividades encargadas corresponden a los siguientes servicios dependientes del Vicerrectorado:

- **Aula Abierta de Mayores** de la Universidad Pablo de Olavide. Es un “Programa Universitario para Personas Mayores” de formación científica, cultural y social que persigue mejorar su calidad de vida y fomentar su participación como dinamizadores sociales. Surge en el curso académico 2002-2003, de la colaboración entre varias instituciones y organismos sociales que actúan sobre el ámbito educativo y la protección de las personas mayores, orientándose especialmente a la actuación en los municipios. El Aula Abierta de Mayores está presente 13 municipios en el curso 2020/2021, con compromisos de ampliación para el próximo curso. Los municipios actuales son: Alcalá de Guadaíra, Aznalcóllar, Bollullos de la Mitación, Castilleja de la Cuesta, Dos Hermanas, Gerena, Gines, Herrera, La Puebla del Río, Las Cabezas de San Juan, Lebrija, Pilas y Tomares.
- **Servicio de Extensión Cultural** de la UPO. A través de este Servicio se articula la estrategia cultural universitaria, la cual se fundamenta en el compromiso social y la investigación y la acción en materia cultural. Sus líneas de trabajo se tejen a través de los siguiente Programas y/o Proyectos: Agenda Cultural de la UPO; Programa “Artes y Formación”: Aula de Artes Escénicas “La Escalera Teatro”, Coro de la UPO, Peña Universitaria “Sentir Flamenco”, Coro SOUTH GOSPEL; Proyectos ATALAYA: Trabajo en red con el resto de universidades andaluzas; Programa “Cultura Mínima” y gestión del Espacio Cultural de la UPO “El Entramado”.
- **Oficina de Voluntariado y Compromiso Social** de la Universidad Pablo de Olavide. Es un punto de encuentro entre los universitarios que tienen inquietud por realizar voluntariado y aquellas asociaciones u ONG’s que estén dispuestas a incorporar, en los programas que lleven a cabo, la participación de voluntarios universitarios. Asimismo, se organizarán desde la Oficina diversas actividades formativas sobre el Voluntariado en general y en campos específicos que sean objeto de un especial interés o atención.
- **RadiOlavide**. Esta iniciativa forma parte de una apuesta pionera en Sevilla, pues se trata de la primera emisora de radio universitaria de nuestra provincia. Se trata de una emisora participativa y comunitaria que parte desde un proyecto educativo con el fin de dinamizar y cohesionar el tejido humano e institucional que se enmarca dentro de la comunidad universitaria, en relación con su entorno tanto asociativo, como productivo y humano. El



proyecto se sustenta en tres pilares fundamentales: la radio como medio de comunicación, como medio de dinamización socioeducativa, y como recurso pedagógico. Mediante el mismo pretendemos contribuir a la difusión de saberes y a la transferencia social del conocimiento. Actualmente cuenta con 14 programas y se han emitido más de 225 podcast de diferentes actividades de sensibilización y promoción.

2.5.1. Recursos humanos empleados en la actividad 5

Tipo	Número	Nº horas/año	Mujeres	Hombres
Personal asalariado	6	10.800	6	0
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

2.5.2. Beneficiarios o usuarios estimados de la actividad 5

Tipo	Número	Mujeres	Hombres
Personas físicas	6.053	4.539	1.514
Personas jurídicas	60	-	-

2.5.3. Objetivos e indicadores de la actividad 5

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ejecución de los presupuestos asignados a cada encargo	Desviación respecto al presupuesto	0
Convenios con entidades y centros	Aumento nº convenios	≥80
Captación de fondos para actividades del Área	Aumentar número de programas presentados y acuerdos con entidades	≥6
Puesta en marcha de nuevos programas	Creación de nuevos proyectos de innovación social con impacto	≥10
Implicación del alumnado y profesorado de todas las áreas de la Universidad en las acciones del Vicerrectorado	Aumentar el número de participantes y beneficiarios/as de las diferentes acciones	≥50%



## 2.6. Prácticas en empresas

<b>DENOMINACION</b>	<b>PRÁCTICAS EN EMPRESAS</b>
<b>TIPO</b>	ENCARGO
<b>SECTOR PRINCIPAL</b>	INSERCIÓN LABORAL
<b>LUGAR DE DESARROLLO</b>	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

### 2.6.1. Descripción detallada de la actividad

La Fundación Universidad Pablo de Olavide tiene encargadas diferentes actividades cuyo objetivo principal es fomentar y favorecer la política de inserción laboral de los estudiantes y egresados de la Universidad Pablo de Olavide, desarrollada por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Fundaciones. Entre estas actividades se encuentran la gestión de las prácticas externas en empresas, a través de las cuales los estudiantes y egresados complementan su formación universitaria, mejoran sus competencias profesionales y adquieren una experiencia laboral que les ayudará en su futura incorporación al mercado de trabajo.

En concreto, la Fundación gestiona los siguientes tipos de prácticas externas para estudiantes:

- **Prácticas curriculares:** son aquellas que están incluidas en los planes de estudio de las titulaciones de Grados y Postgrado oficiales.
- **Prácticas extracurriculares:** son aquellas que, sin estar integradas en los planes de estudio, los estudiantes pueden realizarlas de manera voluntaria para complementar su formación. En este grupo se incluyen las prácticas de Inserción Profesional (dirigidas a estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide) y prácticas PRAEM (dirigidas a estudiantes de cualquier universidad andaluza con el cincuenta por ciento de sus créditos superados).

Por otro lado, el Área de Prácticas en Empresas también colabora en la gestión del programa de “Becas-Prácticas Fundación ONCE-CRUE”, cuyo objetivo es facilitar el desarrollo de prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios con discapacidad, promoviendo así la mejora de su empleabilidad y su futuro profesional. Este programa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020.

Por último, también se gestionan prácticas internacionales, para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares.



### 2.6.2. Recursos humanos empleados en la actividad 6

Tipo	Número	Nº horas/año	Mujeres	Hombres
Personal asalariado	10	18.000	6	4
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

### 2.6.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad 6

Tipo	Número	Mujeres	Hombres
Personas físicas	2.500	1.650	850
Personas jurídicas	750	-	-

### 2.6.4. Objetivos e indicadores de la actividad 6

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofertas gestionadas prácticas de inserción	Nº de prácticas de inserción	275
Ofertas gestionadas PRAEM	Nº de prácticas PRAEM	115
Aumentar el grado de satisfacción con la gestión de la fundación en la prácticas de empresas	Grado de satisfacción de alumnos y alumnas en prácticas	7,5 s/10
Aumentar el grado de satisfacción con la gestión de la fundación en la prácticas de empresas	Grado de satisfacción de empresas colaboradoras	8 s/10

## 2.7. Empleabilidad y Emprendimiento

<b>DENOMINACION</b>	<b>EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO</b>
<b>TIPO</b>	ENCARGO
<b>SECTOR PRINCIPAL</b>	ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y AUTOEMPLEO
<b>LUGAR DE DESARROLLO</b>	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla



### 2.7.1. Descripción detallada de la actividad

La Fundación ofrece, bajo la supervisión del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Fundaciones y de la Delegación del Rector para el Plan Estratégico, un servicio de Empleabilidad, Estrategia y Emprendimiento cuyo objetivo principal es facilitar recursos y asesoramiento que mejoren la empleabilidad, por cuenta propia o ajena, de estudiantes y egresados/as de la Universidad Pablo de Olavide. Así, se facilita el tránsito de la vida estudiantil a la vida profesional, generando oportunidades de inserción laboral y poniendo en valor el “capital humano UPO”.

Las actividades que realiza este servicio son:

- Actividades para la mejora de la Empleabilidad: Curso online de Competencias profesionales para el empleo, Talleres competenciales y de recursos para la búsqueda activa de empleo, Asesoramiento personalizado, Mesas redondas sectoriales online con empresas y egresados/as “Upo-Conecta”, presentación de empresas a la comunidad universitaria “Open-Day”, gestión de Programas de retención del talento universitario en los municipios, gestión de la Bolsa de empleo para egresados/as y elaboración de Informes de inserción laboral por titulaciones de Grado, Postgrado y Doctorado.
- Actividades para el fomento del Emprendimiento: Desde esta área y en colaboración con el Centro Andaluz de Emprendimiento y Espacio de Coworking “CADE-UPO”, se organiza el Concurso anual “UPO-emprende”, Talleres formativos en emprendimiento, asesoramiento personalizado a emprendedores/as, gestión de la Bolsa de retos de innovación abierta “UPO-Challenges”, gestión de ayudas y subvenciones para emprendedores/as, Programa de emprendimiento para estudiantes de 1º y 2º curso “Emprendevirus”, colaboración en el Programa de fomento de la empleabilidad y el emprendimiento en mujeres universitarias “Univergem” y otros eventos para la generación y desarrollo de nuevas ideas de negocio.

Además, y en colaboración con los Ayuntamientos de Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra, se desarrollarán sendas ediciones del Programa Inserta, que constituye una formación práctica para los recién egresados de la UPO, con el objetivo de completar su formación básica, a través de prácticas en empresas que favorezcan su futura inserción laboral. Además, se complementa su formación con unos módulos y talleres impartidos por el Área de Empleabilidad y Emprendimiento para que los beneficiarios adquieran tanto competencias profesionales como habilidades personales. Los destinatarios de este



programa son egresados de la UPO, matriculados en un postgrado oficial y sin experiencia profesional relacionada con su titulación.

#### 2.7.2. Recursos humanos empleados en la actividad 7

Tipo	Número	Nº horas/año	Mujeres	Hombres
Personal asalariado	5	9.000	4	1
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

#### 2.7.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad 7

Tipo	Número	Mujeres	Hombres
Personas físicas	1.600	1.100	500
Personas jurídicas	80	-	-

#### 2.7.4. Objetivos e indicadores de la actividad 7

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incrementar los beneficiarios/as del servicio de Empleabilidad y Emprendimiento	Nº personas atendidas	≥ 1600
Incrementar los eventos de Empleabilidad	Nº eventos de Empleabilidad	≥ 6
Incrementar colaboración de empresas y egresados/as en eventos de empleabilidad	Nº de empresas participantes	≥ 30
	Nº de egresados/as participantes	≥ 20
Apoyar la creación de nuevas estructuras para emprendedores/as	- Creación Asociación Upoemprendedores	1
	- Creación vivero empresarial en UPO	1
Incrementar nº de empresas constituidas	Nº de empresas constituidas	≥ 10



## 2.8. Centro Universitario Internacional

<b>DENOMINACION</b>	<b>CENTRO UNIVERSITARIO INTERNACIONAL (CUI)</b>
<b>TIPO</b>	ENCARGO
<b>SECTOR PRINCIPAL</b>	EDUCACION
<b>LUGAR DE DESARROLLO</b>	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

### 2.8.1. Descripción detallada de la actividad

Este Centro, bajo la supervisión del Vicerrectorado de Internacionalización, ofrece estudios para estudiantes internacionales en los diversos ciclos de enseñanza, a través de los correspondientes convenios con universidades extranjeras. Igualmente promueve la articulación de títulos propios destinados a estudiantes internacionales homologables en el respectivo país.

El Centro Universitario Internacional también ofrece a sus estudiantes un servicio de gestión e intermediación de alojamiento en familias españolas en régimen de pensión completa, entendiendo esta forma de alojamiento como el mejor medio para conseguir el objetivo de la inmersión lingüística y cultural de los alumnos y alumnas.

Los programas formativos a impartir por este Centro durante el año 2021 serán:

- **Programas de Estudios Hispánicos:** comprenden las siguientes áreas de estudio: antropología, arte, negocios, económicas, biología, química, comunicación, historia, ciencias políticas, literatura, psicología, cultura española y lengua española.
- **Programas de Integración Universitaria:** dirigido a estudiantes con un nivel de lengua española muy avanzado que deseen integrarse plenamente en una universidad española puesto que los estudiantes se matricularán directamente en clases regulares con estudiantes españoles.
- **Programas de Lengua Española:** Se organiza un curso intensivo de 15 horas durante la primera semana de septiembre, un curso de 30 horas durante dos semanas en enero y dos cursos intensivos de 30 horas cada uno para los estudiantes de Erasmus con un nivel principiante (en septiembre y en enero).
- **Talleres de enseñanza y aprendizaje digital:** Son una novedad para este ejercicio, y se dirigen a grupos de profesores de los diferentes Departamentos de la UPO con necesidades de formación en la enseñanza digital. Se impartirán íntegramente en formato



online, en inglés o bien en castellano bajo demanda y una duración de cuatro horas cada taller. Surgen de una iniciativa de los docentes del CUI tras adquirir conocimientos prácticos en una gran variedad de herramientas digitales, aplicaciones y metodologías online para mejorar la experiencia de aprendizaje de nuestros/as estudiantes internacionales y tener que adaptarse al nuevo contexto social surgido en el último año a causa de la pandemia.

#### 2.8.2. Recursos humanos empleados en la actividad 8

Tipo	Número	Nº horas/año	Mujeres	Hombres
Personal asalariado	11	19.800	6	5
Personal con contrato de servicios	5	9.000	3	2
Personal voluntario	-	-	-	-

#### 2.8.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad 8

Tipo	Número	Mujeres	Hombres
Personas físicas	322	235	87
Personas jurídicas	30	-	-

#### 2.8.4. Objetivos e indicadores de la actividad 8

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Nuevos convenios	Nº de nuevos convenios de Intercambios con Universidades/entidades Extranjeras	≥ 2
Aumentar la visibilidad del CUI a través de la red social LinkedIn, creando una asociación de antiguos alumnos/as.	Nº de miembros del grupo de la red social	≥ 250
Aumentar números alumnos/as presenciales en los programas de verano	Nº estudiantes de los nuevos programas de verano	≥ 19



## 2.9. Servicio de Deportes de la Universidad Pablo de Olavide

<b>DENOMINACION</b>	<b>SERVICIOS DE DEPORTES (SDUPO)</b>
<b>TIPO</b>	ENCARGO
<b>SECTOR PRINCIPAL</b>	DEPORTE
<b>LUGAR DE DESARROLLO</b>	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

### 2.9.1. Descripción detallada de la actividad

La Fundación, bajo las directrices del Vicerrectorado de Campus Saludable y Deporte, y en virtud del encargo recibido de la UPO con fecha 5 de mayo de 2018, gestiona Servicio de Deportes de la Universidad Pablo de Olavide (SDUPO), cuya finalidad es fomentar el deporte entre la comunidad universitaria, ofrecer apoyo a los deportistas, promover competiciones deportivas e impulsar proyectos que contribuyan a la conciliación laboral y familiar del personal de la Universidad.

Las actividades que realiza este Servicio son:

- 1- Actividades de gestión directa: Gimnasio y actividades dirigidas, competiciones universitarias, ligas y torneos internos y actividades de promoción.
- 2- Actividades de gestión indirecta: actividades físico-deportivas realizadas desde asociaciones, entidades y/o empresas gestionadas a través de convenios, acuerdos y reservas temporales.
- 3- tras actividades y eventos para fomentar los valores y la práctica del deporte en nuestra Universidad.
- 4- Instalaciones deportivas: el Servicio de Deportes pone a disposición de todos los usuarios el alquiler de las instalaciones deportivas de la UPO.
- 5- Desarrollo del Campus Deportivo de Verano.
- 6- Desarrollo de las Escuelas Deportivas de la Universidad Pablo de Olavide, como apoyo fundamental al deporte base.



2.9.2. Recursos humanos empleados en la actividad 9

Tipo	Número	Nº horas/año	Mujeres	Hombres
Personal asalariado	7	12.600	3	4
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

2.9.3. Beneficiarios o usuarios estimados de la actividad 9

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	3.000
Personas jurídicas	6

2.9.4. Objetivos e indicadores de la actividad 9

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incrementar la oferta de actividades deportivas para la comunidad universitaria.	Aumento del número de actividades	≥ 12
Incrementar el número actividades deportivas de tipo virtual como las E-GAMES.	Aumento de número de actividades	≥ 3
Aumentar el número de vídeos en el canal de Youtube del Servicio	Aumento de vídeos publicados	≥ 50
Creación de Escuelas deportivas para promover el deporte base	Creación de escuelas deportivas	≥ 4



## 2.10. Igualdad de Género

<b>DENOMINACION</b>	<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>
<b>TIPO</b>	ENCARGO
<b>SECTOR PRINCIPAL</b>	SOCIAL Y EDUCACION
<b>LUGAR DE DESARROLLO</b>	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

### 2.10.1. Descripción detallada de la actividad

El desarrollo de las políticas de igualdad en las empresas tiene su máximo exponente en los planes de igualdad como instrumento que permite integrar la igualdad en las relaciones laborales y en todos los ámbitos de gestión de las organizaciones y así avanzar hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La Fundación Universidad Pablo de Olavide desarrollará su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real de todas las personas trabajadoras de nuestra entidad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

### 2.10.1 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año	Mujeres	Hombres
Personal asalariado	1	1.800	1	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0



2.10.2. Beneficiarios o usuarios estimados de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	100
Personas jurídicas	1

2.10.3. Objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Eliminar la brecha salarial	Registro retributivo	Desviación 0
Detectar si existen discriminaciones o desigualdades en las prácticas de gestión de recursos humanos cuando se dirigen a mujeres o a hombres.	Registro retributivo	Desviación 0
Formular recomendaciones y propuestas de acción tendentes a corregir las desigualdades o necesidades detectadas y determinar ámbitos prioritarios de actuación que sirvan de base para la definición de las medidas que integrarán el plan de igualdad.	Registro retributivo	Plan de igualdad
Identificar en qué medida la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres está integrada en el sistema general de gestión empresarial.	Registro retributivo	Cumplimiento de objetivos $\geq 75\%$



### 3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR

Gastos/Inversiones	Act. 1: Formación Permanente	Act. 2: Sede Carmona	Act. 3: Sede Sevilla	Act. 4: RUFT	Act. 5: Cultura	Act. 6: Prácticas en empresas	Act. 7: Empleo	Act. 8: CUI	Act. 9: SDUPO	Act. 10: Igualdad de Género	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	176.949 €	5.000 €	0 €	0 €	0 €	160.010 €	37.800 €	3.260 €	4.320 €	0 €	387.339 €	93.976 €	481.315 €
Aprovisionamientos	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Gastos de personal	249.968 €	139.116 €	0 €	167.470 €	153.409 €	255.517 €	225.609 €	371.037 €	178.112 €	30.139 €	1.770.377 €	456.471 €	2.226.848 €
Otros gastos de la actividad	1.102.654 €	110.350 €	43.163 €	348.365 €	250 €	4.256 €	9.200 €	99.915 €	32.050 €	0 €	1.750.202 €	185.548 €	1.935.750 €
Amortización del inmovilizado	0 €	195 €	0 €	6.993 €	0 €	0 €	611 €	254 €	2.955 €	0 €	11.007 €	0 €	11.007 €
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Gastos financieros	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Impuestos sobre beneficios y otros tributos	0 €	0 €	0 €	1.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	1.000 €	0 €	1.000 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.529.571 €</b>	<b>254.661 €</b>	<b>43.163 €</b>	<b>523.828 €</b>	<b>153.659 €</b>	<b>419.783 €</b>	<b>273.219 €</b>	<b>474.466 €</b>	<b>217.437 €</b>	<b>30.139 €</b>	<b>3.919.925 €</b>	<b>735.995 €</b>	<b>4.655.921 €</b>
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.529.571 €</b>	<b>254.661 €</b>	<b>43.163 €</b>	<b>523.828 €</b>	<b>153.659 €</b>	<b>419.783 €</b>	<b>273.219 €</b>	<b>474.466 €</b>	<b>217.437 €</b>	<b>30.139 €</b>	<b>3.919.925 €</b>	<b>735.995 €</b>	<b>4.655.921 €</b>



## 4. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER

### 4.1. Previsión de ingresos a obtener por la Fundación

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros derivados del patrimonio	0,00 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.313.217,19 €
ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00 €
Subvenciones del sector público	732.545,00 €
Donaciones del sector público (cesión uso instalaciones)	134.861,08 €
Encargos a medios propios	1.297.357,31 €
Aportaciones privadas	119.260,00 €
Otros tipos de ingresos	58.680,12 €
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>4.655.921 €</b>

### 4.2. Previsión de otros recursos económicos a obtener por la Fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0 €
Otras obligaciones financieras asumidas	0 €
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0 €</b>

En Sevilla, a 3 de mayo de 2021

